

**red**actívate

## **Resumen de resultados de la «Sesión abierta y participativa para aportar ideas y sugerencias al PNEyP»**

9 de noviembre de 2023

Coordinación: Ángel Portolés Górriz. Proyecto Patrimoni PEU, Universitat Jaume I y Red de buenas prácticas de la Convención de Faro. Isabel Luque, IAPH

### **Las comunidades patrimoniales de Faro y el PNEyP**

La diversidad en los procesos que relacionan patrimonio y educación han sido clave para la aparición de nuevas formas de gobernanza ciudadana que conectan, directamente, con el concepto de comunidad patrimonial del Convenio de Faro del Consejo de Europa (2005). Las comunidades patrimoniales de Faro están compuestas “por personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que desean conservar y transmitir a futuras generaciones, en el marco de la actuación de los poderes públicos”. (Convención de Faro. Artículo 2).

El Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2012) tiene como objeto ser una herramienta eficaz en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la cultura y del respeto a la diversidad cultural. Desde esta perspectiva, la evolución en los procesos desarrollados en las últimas décadas por parte de la ciudadanía en relación con el patrimonio cultural y la educación abren un abanico amplio de situaciones en las que se relacionan, de innumerables formas, las personas y los patrimonios.

La sesión “Las comunidades patrimoniales de Faro y el PNEyP” se plantea como un espacio abierto desde el que conocer Faro y aportar claves que puedan acercar y conectar el Plan a las necesidades, retos y demandas de las personas en su relación diaria con sus patrimonios.

## Dinámica de la sesión

Partiendo del concepto de comunidad patrimonial del Convenio de Faro del Consejo de Europa, los y las participantes analizarán en pequeños grupos (presenciales y en línea), desde su propia experiencia, claves, necesidades, retos y propuestas con el objeto de definir un documento que pueda presentarse en la comisión del PNEP para su consideración.

### **Los 4 ejes propuestos: necesidades, retos, propuestas, innovaciones**

Más allá de los casos concretos, que ya conocemos gracias al Encuentro, la sesión participativa se planteó como espacio para compartir conocimiento desde las prácticas y las experiencias de los y las participantes. Se reflexionó sobre las claves que hacen posible, desde cada una de nuestras realidades, la definición y el desarrollo de las comunidades patrimoniales.

El Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2012) tiene como objeto ser una herramienta eficaz en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la cultura y del respeto a la diversidad cultural. Desde esta perspectiva, la evolución en los procesos desarrollados en las últimas décadas por parte de la ciudadanía en relación con el patrimonio cultural y la educación abren un abanico amplio de situaciones en las que se relacionan, de innumerables formas, las personas y los patrimonios.

Desde el PNEyP, la importancia de Faro es esencial por la forma en la que plantea la evolución en las relaciones en / con / desde / para el patrimonio. Para poder trabajar esta idea, se presentan las comunidades patrimoniales como reunión de todos y todas (personas interesadas, asociación cultural, municipio, escuela o instituto) alrededor del patrimonio para el desarrollo de un proyecto conjunto.

Las preguntas generales que han sobrevolado en esta sesión participativa han sido: ¿Se puede educar en patrimonio? ¿Cómo? ¿Quién forma una comunidad patrimonial en educación o en un municipio? ¿Cómo se podría trabajar desde la comunidad?

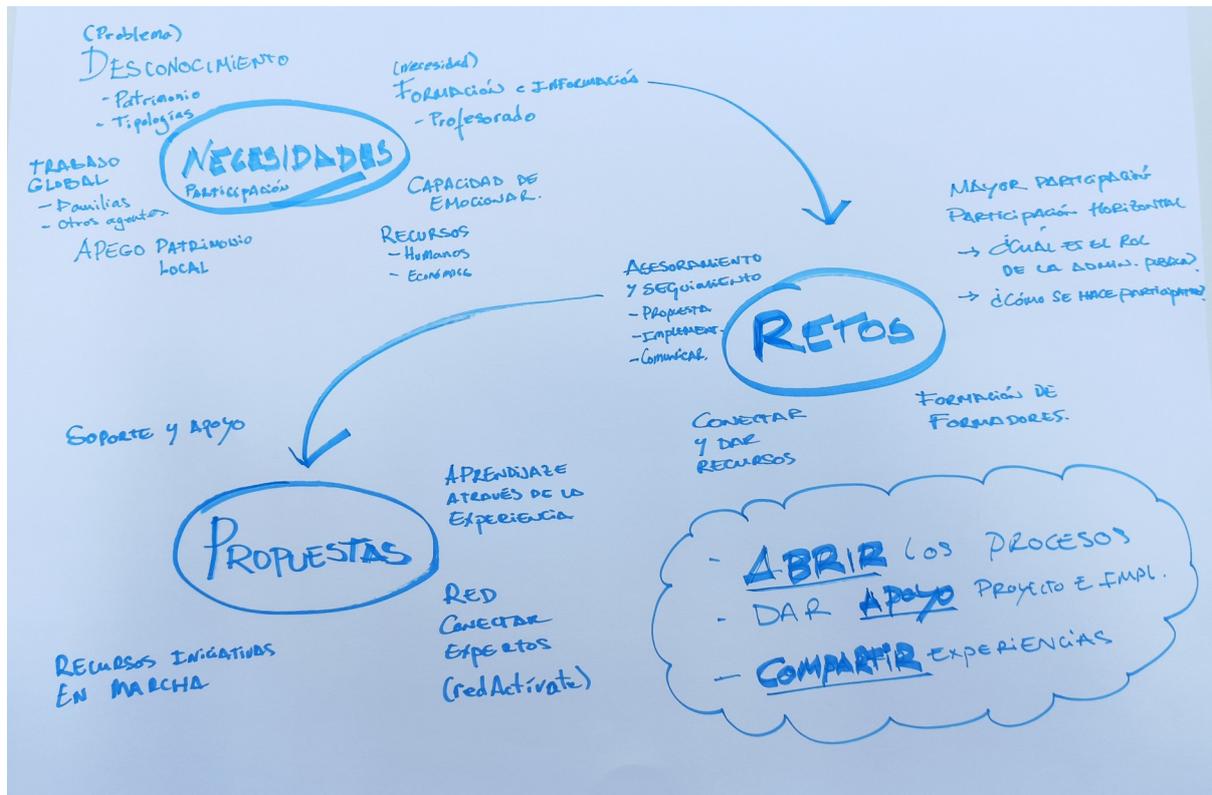
Partiendo de las propias experiencias, se propuso el análisis en grupo de los siguientes aspectos:

¿Qué **necesidades** detectamos en nuestro día a día respecto a la implicación, participación y definición de un proyecto conjunto alrededor del patrimonio cultural?

¿Qué **retos** se derivan de esas necesidades?

¿Qué **propuestas** se nos ocurren para poder acercarnos a la construcción de una comunidad patrimonial en nuestro municipio, centro educativo...?

¿Qué **innovaciones** entendidas como elementos posibles para la definición de nuestra comunidad patrimonial encontramos en este proceso?



Conclusiones gráficas Grupo 3.

## 1. NECESIDADES Y RETOS

Divulgación del Plan y vertebrar el plan nacional según la comunidad patrimonial.

### El concepto de patrimonio

Desconocimiento en general y desde el ámbito educativo en particular (necesidad de incluir una asignatura en el currículum) de la amplitud del concepto de Patrimonio Cultural.

Necesidad de cambio: desde la valorización hacia la emoción. Destacar la capacidad de emocionar del Patrimonio.

Compartir lo que sentimos que es el patrimonio y sus valores.

Capacidad de llamar la atención desde el patrimonio y la educación en una sociedad donde impera lo digital, lo inmediato.

Vivir y sentir el patrimonio.

Deconstruir el sentido de la monumentalidad del patrimonio y de los museos y “tratarlo de tú”. Patrimonio como palabra amiga. Desacralizar la palabra. Dar una dimensión humana al patrimonio.

El valor de la persona y de los conocimientos que atesora. Fomentar el contacto directo con la persona que sabe (el concepto de experto). Más allá de la formación formal y reglada.

Trabajar la autoestima también por el patrimonio local (no sólo por el patrimonio monumental y “grandes patrimonios” reconocidos y protegidos).  
Importancia de nuestro propio entorno para contrarrestar la pérdida de identidad de los espacios patrimoniales.

### **Comunidad y red**

Vincular: territorio, población, patrimonio.

Rescatar el sentido de comunidad desde la horizontalidad y la participación.

Participación real con la gente, de abajo a arriba.

Dificultad de conectar con todos los agentes locales e iniciativas en el terreno porque cada una tiene un nivel de actividad diferente y una capacidad de difundir la iniciativa variable.

Generar más comunidad entre profesionales culturales y de educación y más comunicación entre las partes.

Trabajar desde la horizontalidad los “egos” alrededor del patrimonio.

Relacionar valores identitarios.

Compartir objetivos.

Definir espacios en común. Mayor comunicación entre los diferentes sectores, administraciones, etc., trabajo en equipo.

Más diálogo. Más escucha.

### **Asesoramiento**

Ofrecer más apoyo.

Conectar y dar recursos.

Asesoramiento y seguimiento. Avanzar en la mediación y conseguir canalizar la participación.

Asesoramiento y supervisión entre técnicos y administraciones.

Oficinas o mesas de encuentro para la reflexión.

Mayor alcance de la educación no formal.

Implantar una Comisión de atención que asesore.

### **Formación**

Centro educativo / comunidad educativa / comunidad patrimonial.

Buscar nuevas formas de educar el patrimonio. Cambio de punto de vista de los trabajadores y equipos de museos.

Educar en el patrimonio.

Dar a conocer el patrimonio próximo.

Experiencias educativas donde el alumnado se reconozca.

Formación en educación patrimonial.

Diseñar una asignatura sobre educación patrimonial.

Formación específica.

Currículum escolar.

Vincular la escuela y el centro de formación en las acciones.

Contar con el profesorado (y formarlo) como mediadores en todo este proceso de conectar el patrimonio, la educación y los/las niñas y jóvenes.

Formación de formadores.

Formación dirigida a maestros activos, futuros maestros, otros profesionales.

### **Financiación**

Implicación de las Administraciones Públicas.

Necesidad de invertir, mayores recursos.

Falta de recursos humanos y económicos. Más financiación.

Buscar nuevas formas de apoyo y financiación para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los procesos patrimoniales.

### **Calidad**

Más calidad - Marca de calidad.

Evaluación de la calidad.

Aplicar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

### **Retorno social**

Definir el retorno social de la inversión realizada en patrimonio y educación.

Cambiar las mentalidades: la educación y la cultura no son rentables, son derechos ciudadanos.

### **Comunicación**

Más Comunicación entre la educación y el patrimonio.

Oficinas o mesas de encuentro para la comunicación.

Difusión del Plan.

## **2 PROPUESTAS**

Patrimonio como recurso que trabaja sobre las desigualdades, la justicia, los derechos humanos, los derechos culturales, la salud mental...

Evitar deslocalizaciones en el patrimonio.

Que la administración educativa tenga en cuenta el patrimonio en el diseño del currículum educativo creando comunidad patrimonial.

Formación del profesorado. Trabajar el patrimonio. Continuidad en las formaciones y actualización de los contenidos. Hacerlo extensivo a las asociaciones culturales, instituciones, agentes en el territorio, personas interesadas...

Incluir asignatura sobre educación y patrimonio en planes educativos (universidad, MAES, CEPs).

Formación a profesionales de la educación en patrimonio y a los agentes del patrimonio en educación patrimonial.

Incluir el patrimonio y la cultura en el aula con acciones transversales.

Incluir la educación patrimonial y la didáctica del Patrimonio en grados universitarios.

Establecer de forma permanente un Programa de Educación Patrimonial. Conectados en red.

Ampliar el perfil del alumnado a otros grupos (más allá de los tradicionalmente receptores de esta formación): personal de servicios sociales, asociaciones...

Desarrollo de un Programa de Formación en procesos participativos, gestión de grupos para profesionales y usuarios en la gestión cultural y educación patrimonial.

Celebración efectiva de las JEP - Jornadas Europeas del Patrimonio.

Constituir un espacio para solicitar consulta / ayuda / colaboración (Gabinete / Oficina) Asesoramientos participativos. Soporte y apoyo. Recursos disponibles.

Red para conectar expertos (RedActívate).

Estudiar cómo desde las administraciones se pueden identificar los proyectos y ponerlos en valor, ya sea dándoles asesoramiento, difusión, recursos o conocimiento.

Lugares de encuentro para la comunicación, reflexión y debate.

Repositorios nacionales.

Crear un premio de reconocimiento y dotado (buenas prácticas / repercusión social).

## **Participantes**

Carmen García Morilla, Dirección General de Bienes Culturales, Junta de Andalucía.

Carmen Tomé Castel y Carlos Fernández Campos, Asociación Cultural y de Folclore Nuestra Señora de los Dolores, Málaga.

David Ruiz García, Colección museográfica de Gilena, Sevilla.  
Ignacio Muñiz Jaén, Ecomuseo del río Caicena, Almedinilla, Córdoba.  
Jorge Contreras, OnProject. Granada.  
Juan José Casado Cervantes, educación  
Lorena Sancho Querol , Universidad de Coimbra.  
M<sup>a</sup> Soledad Gómez Vílchez, IdeosMedia.  
M<sup>a</sup> José Ramos Márquez, directora del CEIP el Caramabolo, Camas. Sevilla.  
M<sup>a</sup> Victoria Madrid Díaz, Carlos Romero Moragas, Departamento de Formación del IAPH.  
Maloles Cebrián, Asociación Museógrafos y Museólogos de Andalucía, AMMA  
Manuel Gil, Asociación cultural hornos de la Cal de Morón, Sevilla.  
María Guerra, CEIP José M<sup>a</sup> del Campo, Sevilla.  
María Muñoz Romero, participante.  
Maribel Rodríguez Achútegui, Asociación para la Interpretación del Patrimonio.  
Merixell Yllera Conde, profesora en el Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria en la escuela universitaria ESCUNI.  
Montse Piñeiro Costán, Historiadora i arqueòloga.  
Pepa Conde, participante.  
Samira Amara, participante.  
Vanesa Lorena Toledo, participante.  
Víctor Medina Flórez, Vicerrector (2008 a 2023) de la Universidad de Granada.